

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE CANCELACIÓN  
EN EL REGISTRO DE VALORES.**

---

**SANTIAGO, 22 de abril de 2026**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 4285**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N°13 del D.L. N°3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 15 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N°30 y en la Resolución Exenta N°1.329 de 2026.

2. La solicitud de cancelación de la inscripción N°877 de fecha 21 de diciembre de 2017, en el Registro de Valores, correspondiente a una línea de bonos del emisor **RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo la entidad previamente señalada proporcionado la información jurídica, económica y financiera correspondiente, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de cancelación en el Registro de Valores de la inscripción N°877 de fecha 21 de diciembre de 2017, correspondiente a una línea de bonos del emisor **RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N°3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva cancelación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información



actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N°3.651 de 2025.

DCFV / DJLC WF3419025

Anótese, Comuníquese y Archívese.



NICOLÁS ÁLVAREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO (S)  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-4285-26-36387-C